



Acta N° 47

En la ciudad de Asunción, siendo las 12:00 horas, del día 7 de noviembre de 2019, se reúne el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia, con la presencia del Presidente, Prof. Dr. Eugenio Jiménez Rolón y del Vicepresidente Primero, Prof. Dr. Luis María Benítez Riera; estando ausente la Vicepresidente Segunda, Prof. Dra. Gladys Ester Bareiro de Módica, por encontrarse en misión oficial en el interior del país; se cuenta además, con la asistencia del Consejero de Asesoría Judicial, Dr. Edward Alexander Xavier Vittone Rojas, de Administración y Finanzas, Lic. Roberto Ignacio Torres Cardozo y de Planificación y Desarrollo, Econ. Alberto Martínez Franco, para el tratamiento de los temas relacionados con las áreas de sus especialidades.-----

Se deja constancia de que la Consejera de Auditoría y Control, Dra. Luz Ramona Antúnez de Estigarribia, se encuentra ausente por estar con permiso por motivos particulares. -----

Durante la reunión se han tomado las siguientes decisiones:-----

1. Disponer que hasta tanto sea aprobado el proyecto de modificación de la Resolución CSJ N° 6827, de fecha 25 de julio de 2017 "Por la que se aprueban las Responsabilidades, Funciones y Designación de los Administradores de Contrato de Adquisición / Contratación de Bienes, Servicios, Locación y Obras, y la de los Fiscales de Obras" remitido al Pleno de la CSJ, el día 4 de julio de 2019; cumplirán las funciones de Administrador de Contrato los Directores del Ámbito solicitante. -----
2. Vista la Nota DGAF N° 1321 (15416), de fecha 16 de setiembre de 2019, presentada por el Lic. Rubén Darío Ayala Olmedo, Director General Interino de Administración y Finanzas, remitiendo para estudio y consideración el Memorando D.P. N° 1569, de fecha 13 de setiembre de 2019, del Departamento de Presupuesto, por el que se eleva el informe de disponibilidad del Subgrupo de Gasto 920 – Devolución de Impuestos y Otros Ingresos no Tributarios del programa Servicios Sociales de Calidad – Administración General, y considerando la nota PCAJ N° 396/2019, de fecha 19 de setiembre de 2019, por la que los Consejeros del CAJ informan que corresponde la autorización de lo requerido, se resuelve autorizar la devolución de tasas judiciales, por un monto total de G 17.758.815 (guaraníes diez y siete millones setecientos cincuenta y ocho mil ochocientos quince), de acuerdo al siguiente detalle:-----

N°	Descripción	Montos	Dictamen AJ N°
1	Abg. Paris Víctor González Palumbo.	335.678	369/2019
2	Copetrol S.A.	9.067.724	385/2019
3	Esc. Lourdes Beatriz Araujo Ramírez	2.229.012	386/2019
4	Cargo Line Paraguay S.A.	6.126.401	387/2019
TOTAL		17.758.815	

Dr. Edward Vittone
Consejero

Lic. Roberto Torres
Consejero

Econ. Alberto Martínez Franco
Consejero

Ing. Geraldine Casas Monges
Secretaría

Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente

...//...

1/3



...//...Acta N° 47 (continuación)

Fecha: 07/11/2019.-

3. Visto el Memorando DGAF N° 270 (15346), de fecha 13 de setiembre de 2019, presentado por el Lic. Rubén Darío Ayala Olmedo, Director General Interino de Administración y Finanzas, remitiendo la nota NDP N° 238, de fecha 6 de setiembre de 2019, del Departamento de Presupuesto, por la que se informa la disponibilidad del Subgrupo de Gasto 910 – Pago de Impuestos, Tasas, Gastos Judiciales y otros, del Subprograma Administración de Justicia Capital, y considerando la Nota CAJ N° 400/2019, de fecha 19 de setiembre de 2019, por la que los Consejeros del CAJ informan que corresponde la aprobación de lo requerido, se resuelve autorizar la realización y posterior pago de pruebas de ADN, correspondientes a nuevos requerimientos del Ejercicio Fiscal 2019, por un monto total de **G 302.800.000** (guaraníes trescientos dos millones ochocientos mil), todos ellos correspondientes a juicios que cuentan con el beneficio de litigar sin gastos. -----
4. Vista la Nota DGAF N° 1341 (15478), de fecha 19 de setiembre de 2019, presentada por el Lic. Rubén Darío Ayala Olmedo, Director General Interino de Administración y Finanzas, remitiendo para estudio y consideración el Memorando D.P. N° 1592, de fecha 18 de setiembre de 2019, del Departamento de Presupuesto, por el que se eleva el informe de disponibilidad del Subgrupo de Gasto 920 – Devolución de Impuestos y Otros Ingresos no Tributarios del programa Servicios Sociales de Calidad – Administración General, y considerando la Nota CAJ N° 411/2019, de fecha 19 de setiembre de 2019, por la que los Consejeros del CAJ informan que corresponde la autorización de lo requerido, se resuelve autorizar la devolución de tasas judiciales, por un monto total de **G 1.247.526** (guaraníes un millón doscientos cuarenta y siete mil quinientos veinte y seis), de acuerdo al siguiente detalle:-----

N°	Descripción	Montos	Dictamen AJ N°
1	Abg. Venerando Adolfo Rolón Amarilla	162.504	361/2019
2	Abg. Claudia Alicia Espinola Zárate	435.006	362/2019
3	Abg. José Alberto Bogado Alvariza	162.504	363/2019
4	Abg. Víctor Fabián López Segovia	162.504	364/2019
4	Abg. José Alberto Bogado Alvariza	162.504	365/2019
5	Abg. Lorenzo Benítez Cáceres	162.504	366/2019
TOTAL		1.247.526	

5. Visto el Memorando DGAF N° 276 (15528), de fecha 20 de setiembre de 2019, presentado por el Lic. Rubén Darío Ayala Olmedo, Director General Interino de Administración y Finanzas, remitiendo a consideración el Memorando DP N° 1610, de fecha 20 de setiembre de 2019, del Departamento de Presupuesto, por el que se informa la disponibilidad presupuestaria del Subgrupo de Gasto 910 – Pago de Impuestos, Tasas, Gastos Judiciales y Otros, y considerando la Nota CAJ N° 423/2019, de fecha 27 de setiembre de 2019, por la que los Consejeros del CAJ informan que corresponde la autorización de lo requerido, se resuelve autorizar el pago de **G 2.226.576** (guaraníes dos millones doscientos veinte y seis mil quinientos setenta y seis) IVA incluido, al Perito Traductor **Giorgio Novaro**, con Matrícula CSJ N° 454, en concepto de honorarios profesionales, por los trabajos realizados en el marco de la causa **“SOLICITUD DE TRASLADO DE LA CIUDADANA ITALIANA GRAZIA FALCO DE LA RCA. DEL PARAGUAY A LA RCA. DE ITALIA”**. -----

Dr. Edward Vittoni
Consejero

Abg. Geraldine Casas Monges
Secretaria

Lic. Roberto Torres
Consejero

Dr. Luis María Benítez Riera
Ministro

Econ. Alberto Martínez Franco
Consejero

Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente



...//...Acta N° 47 (continuación)

Fecha: 07/11/2019.-

6. Vista la Nota DGAF N° 1505 (16289), de fecha 22 de octubre de 2019, presentada por el Sr. Carlos Eusebio Benítez Riveros, Encargado de Despacho de la Dirección General de Administración y Finanzas, remitiendo para estudio y consideración el Memorando D.P. N° 1768, de fecha 17 de octubre de 2019, del Departamento de Presupuesto, por el que se informa la disponibilidad del Subgrupo de Gasto 920 – Devolución de Impuestos y Otros Ingresos no Tributarios del programa Servicios Sociales de Calidad – Administración General, y considerando la Nota PCAJ N° 493/2019, de fecha 25 de octubre de 2019, por la que los Consejeros del CAJ informan que corresponde la aprobación de lo requerido, se resuelve autorizar la devolución de tasas judiciales, por un monto total de **G 7.039.333 (guaraníes siete millones treinta y nueve mil trescientos treinta y tres)**, de acuerdo al siguiente detalle: -----

N°	Descripción	Montos	Dictamen AJ N°
1	Abg. Arnaldo Ramón Fernández.	637.000	76/2019
2	Abg. Carlos Ariel Cabrera Ayala.	825.000	79/2019
3	Esc. Maricel Emilee Sullow Rojas – Agropecuaria Pozuelo S.A. – Nelson Taube.	4.825.392	389/2019
4	Abg. Pastor Roche Galeano.	168.680	413/2019
5	Abg. Mario Rodrigo González Planas.	168.680	414/2019
6	Abg. Antonia Luz Bella Rivarola de Martínez.	414.581	415/2019
TOTAL		7.039.333	

7. Visto el Dictamen UOC N° 199 (16404), de fecha 25 de octubre de 2019, presentado por el Sr. Oscar Eduardo Sanabria Peña, Encargado de Despacho de la Unidad Operativa de Contrataciones, y considerando la Nota CAJ N° 509/2019, de fecha 1 de noviembre de 2019, por la que los Consejeros del CAJ informan que corresponde la aprobación de lo requerido por la UOC, se resuelve **APROBAR** la adenda del Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas PAC N° 46/2019 **“ADQUISICIÓN DE DESFIBRILADORES EXTERNOS AUTOMÁTICOS (DEA) – AD REFERÉNDUM” ID N° 369512**.-----

Dr. Edward Vittone
Consejero

Abg. Geraldine Casas Monges
Secretaria

Lic. Roberto Torres
Consejero

Econ. Alberto Martínez Franco
Consejero

Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente